

Campeonato de España de Equipos DAMAS 2023

I.- INTRODUCCIÓN:

1. Igual que el resto de los campeonatos de España, este campeonato se organizará por categorías.
2. El Campeonato se desarrollará en el Club Eurobridge en Madrid en modalidad presencial durante los días 27,28 y 29 de octubre en horario viernes por la tarde a partir de las 18:00 horas, el sábado por la tarde a partir de las 16:00 horas y el domingo por la mañana a partir de las 10:30 horas. Por conveniencia organizativa, a la vista del número de equipos inscritos, podrá acordarse que se juegue también el sábado por la mañana.
3. El 25 de octubre se informará a todos los equipos participantes la fórmula definitiva de juego y horario, teniendo en cuenta el número de equipos inscritos.

II.- INSCRIPCIÓN:

1. Se podrá inscribir cualquier equipo cuyas jugadoras estén en posesión de la licencia de la AEB, mediante correo electrónico a la AEB (aebridge@aebridge.com), antes de las 12:00 horas del lunes 23 de octubre de 2023. En el correo debe figurar el nombre del equipo y los integrantes (con su número de licencia y su correo electrónico) con un mínimo de 4 jugadores y un máximo de 6 así como el nombre de la capitana.
2. La inscripción es de 140€ por equipo (descontando 20€ por cada jugador residente fuera de la Comunidad de Madrid, pero siempre pagando un mínimo de 80€ por equipo) y deben ser pagados por transferencia bancaria al número de cuenta de la AEB: ES86 0234 0001 0110 0267 4321. O por bizum al número de teléfono 659 40 22 63 antes de las 14:00 horas del lunes 23 de octubre.

III.- FORMATO DE JUEGO:

1. Cada equipo estará formado por 4, 5 o 6 jugadoras.
2. Se jugará en una, dos o tres categorías, dependiendo del número de equipos inscritos y la categoría de sus participantes. Las categorías posibles son Open, Corazón y Diamante.
 - a. Para calcular la categoría de un equipo se tendrá en cuenta la categoría de los 4 jugadores que la tengan más alta. Una vez finalizado el periodo de inscripción no se admitirán cambios en el equipo (añadir/quitar jugadores) que impliquen un cambio de categoría del equipo.
 - b. En la siguiente tabla se especifica la categoría del equipo en función de la categoría de sus 4 mejores jugadores. Hay que resaltar que sólo existirá la distinción entre categorías Corazón y Diamante en el caso que haya suficientes equipos para que se jueguen ambas, como se especifica en el próximo apartado.

MM/MN	1P	1C/1D	2P/2C/2D	CATEGORÍA EQUIPO
1 o más				OPEN
0	2 o más			OPEN
0	1	3		OPEN
0	1	2 o menos		CORAZÓN
0	0	1 o más		CORAZÓN
0	0	0	3	CORAZÓN
0	0	0	2 o menos	DIAMANTE

- c. Si algún equipo considera que no está en la categoría adecuada, deberá de solicitar el cambio al Comité de Competición de la AEB en el momento de la inscripción. Se permitirá que un equipo juegue en la categoría inmediatamente superior siempre que ello no conlleve prejuicios organizativo derivados del nuevo número de equipos en cada categoría. La AEB se reserva el derecho, previa consulta con el Comité de Competición, de cambiar la categoría de un equipo por apreciación y/o por conveniencia organizativa.
3. Composición de las categorías:
 - La categoría Open siempre se jugará, independientemente de los equipos inscritos.
 - Las categorías Corazón y Diamante sólo se jugarán si hay al menos 4 equipos en cada una de ellas. Si en alguna de ellas no se llega a ese número, se juntarán los equipos de ambas categorías en la categoría Corazón (siempre que lleguen a los 4 equipos). Si aun así no llegaran a 4 equipos, pasarían todos a la categoría Open.
4. En la categoría Open se intentará jugar un mínimo de 100 manos. El número total de manos por partido dependerá del número de equipos inscritos. Se intentará que las tres categorías jueguen dentro del mismo horario estando condicionado al número de equipos de cada categoría.
5. En el caso que exista un “bye” en una categoría, la AEB se pondrá en contacto con los capitanes (por orden de inscripción) para que elijan en qué ronda quieren que su equipo tenga el “bye”. El orden de inscripción se calculará por el momento en el que la transferencia bancaria/bizum con la inscripción del equipo haya llegado a la cuenta de la AEB.

IV.- OTROS:

1. Las hojas de convenciones deben ser cumplimentadas en modelo oficial de la AEB o de la WBF y redactadas en castellano o en inglés. Deberán ser enviadas por correo electrónico a la AEB, en formato PDF, antes de las 14:00 horas del miércoles 25 de octubre. Las parejas que no hayan cumplido este requisito deberán jugar un sistema de subasta completamente natural, sin voces que requieran de una especial defensa. La Hojas de convenciones serán colgadas en la Web para poder ser consultadas por los participantes.
2. El equipo Campeón de España en su categoría recibirá un trofeo para cada uno de sus jugadores. Cada equipo participante obtendrá puntos AEB de acuerdo con el nuevo Sistema de Asignación de Puntos. A cada jugadora del equipo campeón Open (siempre que haya jugado al menos un 33% de las manos de la final) se le otorgará 1 Punto Maestro, válido para la obtención de la categoría de Maestro Nacional (se necesitan 5 Puntos Maestro para conseguirla).
En aquellas categorías que haya al menos 4 equipos habrá trofeo para los subcampeones.
3. En el caso de que por insuficiencia de equipos se refundan dos o más categorías en una, todos los equipos reasignados optarán exclusivamente a los premios de su correspondiente categoría.

4. El Comité Nacional de Competición de la AEB es competente para aclarar, interpretar y ampliar el presente reglamento, así como para resolver cuantas cuestiones y alegaciones se presenten, con las únicas excepciones de las incidencias arbitrales y del juego que las resolverá el comité de Apelación de la prueba en concreto.

MEJOR COMPORTAMIENTO EN BRIDGE

Bridge es un juego extremadamente divertido. El comportamiento cortés es una parte excepcionalmente importante de ese disfrute. La AEB está comprometida con el principio de igualdad de oportunidades. Considera un principio fundamental que cualquier persona que desee participar en el duplicado de bridge, ya sea como jugador, oficial o en cualquier otra capacidad, debe poder hacerlo en un entorno seguro y acogedor, y no estar sujeto a un trato menos favorable por motivos de género, edad, raza, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, creencias religiosas o políticas o clase social que cualquier otra persona.

Esta guía sirve como un breve recordatorio de cómo comportarse en la mesa de bridge, ya sea de cara a cara o en línea. Estamos seguros de que todos los jugadores siguen naturalmente este código de conducta, pero hay momentos en los que la concentración y la presión pueden pasar factura y es por estas situaciones que publicamos esto como un recordatorio.

- Salude a los demás de manera amistosa antes del comienzo del juego en cada ronda.
- Sea un buen “anfitrión” o “invitado” en la mesa.
- Haga que su hoja de sistema esté fácilmente disponible para sus oponentes y que esté completo.
- Responder con prontitud a las consultas razonables y justificadas.
- Haz que el bridge sea agradable para ti, tu pareja y tus oponentes.
- Dé crédito cuando los oponentes hagan una buena subasta o carteo.
- Cuida tu aseo personal.
- Asegúrese de que su teléfono móvil esté apagado.
- Disfruta de la compañía tanto como del juego.

Recuerde que es de mala educación criticar a su compañero o a sus oponentes en público, ser menos educado en la mesa, regodearse con los buenos resultados, oponerse a una convocatoria del director del torneo o disputar, discutir sobre la decisión de un árbitro o, en general, hacer cualquier comentario personal y despectivo.

Llame al Árbitro si cree que puede haber sido afectado por un mal comportamiento.
Estarás ayudando a otros, así como a ti mismo.

Como en todos los juegos que se rigen por normas y reglamentos, se penalizará el mal comportamiento.

Si un jugador en la mesa ya sea presencial o en línea, se comporta de manera inaceptable, se debe llamar al árbitro de inmediato. El comportamiento molesto, los comentarios vergonzosos o cualquier otra conducta que pueda interferir con el disfrute del juego están específicamente prohibidos por el artículo 74A del Reglamento. Artículo 91A otorga al árbitro la autoridad para imponer sanciones disciplinarias. Esto puede incluir sanciones inmediatas de la junta disciplinaria y puede conducir a la descalificación del evento actual. Además, cualquier infracción puede dar lugar a una audiencia disciplinaria en la que se considerará la participación futura de los jugadores en los torneos.